

MENDOZA, 26 OCT 2021

VISTO:

El contenido del EXP - CUY: 1493/2021, en el que el Sr. Facundo Juan Manuel CARDOZO, solicita la inscripción como Alumno Vocacional en asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. CARDOZO es estudiante de la carrera de Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - Universidad Nacional de Cuyo.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Que la solicitud fue realizada a fines de marzo de 2021, en plena vigencia del actual Régimen Académico, dispuesto por la Ord. N°002/2021-CD, donde se establece que los alumnos vocacionales deben presentar sus postulaciones con un semestre de anticipación, considerando las actuales condiciones de pandemia, y la reciente implementación de dicho régimen, se considera que es posible atender **excepcionalmente** lo solicitado fuera de término, dado que las asignaturas se dictan en el semestre impar de cada año.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, **excepcionalmente**, la inscripción del Sr. Facundo Juan Manuel CARDOZO (DNI: 41.819.618) como Alumno Vocacional en las asignaturas "Ciencias de los Materiales" y "Estática y Resistencia de Materiales", de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, la que deberá formalizar en Dirección de Alumnos de Grado, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 465/2021



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo